

OTROS ANUNCIOS

**MINISTERIO
DE OBRAS PUBLICAS**
**Jefaturas Provinciales
de Carreteras**
CIUDAD REAL
Expropiaciones

De conformidad con lo establecido en los artículos 17 y 18 de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954 y 17 y 18 de su Reglamento de 26 de abril de 1957, esta Jefatura, en uso de las

atribuciones que le confiere el artículo 98 de la Ley y 120 del Reglamento, ha resuelto publicar en el «Boletín Oficial del Estado», en el «Boletín Oficial de la Provincia de Ciudad Real», en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Puerto Lápice y en el diario «Lanza» de esta capital, la relación concreta e individualizada de los bienes y derechos afectados por las obras del proyecto «Carretera N-IV de Madrid a Cádiz. Puesto de control y pesaje de camiones, punto kilométrico 134,000. Provincia de Ciudad Real», en el término municipal de Puerto Lápice, a fin de que, en el plazo de quince (15) días, contados desde el siguiente a que tenga lugar la última de las publicaciones seña-

ladas, pueda cualquier persona aportar por escrito los datos oportunos para rectificar posibles errores materiales de dicha relación, y los titulares de los derechos afectados puedan además oponerse, por razones de fondo o de forma, a la necesidad de ocupación de tales bienes y derechos, indicando en este caso los motivos por los que deba considerarse preferente la ocupación de otros bienes o la adquisición de otros derechos distintos y no comprendidos en la relación como más conveniente al fin que se persigue.

Ciudad Real, 24 de febrero de 1973.—El Ingeniero Jefe, A. Díaz Marquina.—2.105-E.

Relación que se cita

Parcela	Propietario	Cultivo	S = m ²	Linderos
1	D. Ambrosio Casanova Merchán	Cereal	122,50	S., A. Casanova; N., A. Acebal; E., A. Casanova, y O., CN-IV.
2	D. Angel Acebal	Cereal	2.523,00	N., A. Casanova; S., A. Casanova; E., A. Acebal, y O., CN-IV.
3	D. Ambrosio Casanova Merchán	Cereal	1.085,75	N., A. Casanova; S., A. Acebal; E., A. Casanova, y O., CN-IV.
4	D. Ambrosio Casanova Merchán	Viña	1.390,00	N., A. Casanova; S., A. Casanova; E., CN-IV, y O., A. Casanova.

Confederaciones Hidrográficas
GUADALQUIVIR

Obra: Canal del Cubillas, trozo 2.º, pieza número 2. Término municipal de Albolote (Granada)

Con motivo de las obras arriba expresadas hay necesidad de expropiar terrenos en el referido término municipal, cuya relación de propietarios afectados se publica a continuación.

Esta Dirección, en uso de las atribucio-

nes que le confiere el artículo 98 de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954 y cumpliendo los artículos 18 y 19 de la misma, abre información pública por plazo de quince días, durante el cual cualquier persona podrá aportar por escrito presentado en la Alcaldía de Albolote los datos oportunos para rectificar posibles errores de la relación de interesados u oponerse por razones de fondo o forma a la necesidad de la ocupación.

Sevilla, 24 de febrero de 1973.—El Ingeniero Director, M. Palancar.—2.115-E.

Relación que se cita

Número de la finca	Interesado	Nombre de la finca o paraje
1	Don José Romualdo Carvajal Carvajal	La Mechora y El Receptor.
2	Don Luis Torres Pérez	La Mechora y El Receptor.
3	Don José Martín Romero	La Mechora y El Receptor.
4	Don Antonio Fernández Carvajal	La Mechora y El Receptor.
5	Don Juan Cruz Ramírez	La Mechora y El Receptor.
6	«Pensos Caty»	La Mechora y El Receptor.
7	Herederos de don Juan Romero Núñez.	
8	Herederos de don José Sequera Martín	La Mechora y El Receptor.
8	Colono don Francisco Arenas Sequera.	
9	Don Manuel Lucena Villegas	La Mechora y El Receptor.
9	Colono don Angel Toledano Sánchez	La Mechora y El Receptor.
10	Herederos don Juan Romero Núñez	La Mechora y El Receptor.
11	Don José Sequera Martín	La Mechora y El Receptor.
11	Colono don Francisco Arenas Sequera.	
12	Don Francisco Vilches Camarero.	

Servicios Hidráulicos
SANTA CRUZ DE TENERIFE

Don Fernando Pradas Larraz, Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos, Jefe en funciones del Servicio Hidráulico de Santa Cruz de Tenerife.

Hago saber: Que siendo necesaria la ocupación de terrenos de propiedad particular para la ejecución de las obras correspondientes al proyecto de depósito

regulador en la Montaña del Aire, término municipal de La Laguna (Isla de Tenerife), se inicia expediente conducente a la declaración de procedimiento de urgencia que determina el artículo 52 de la Ley de 16 de diciembre de 1954, a fin de que por el excelentísimo Cabildo Insular de Tenerife pueda llevarse a cabo la expropiación, de conformidad con dicho procedimiento.

Al efecto, por el Servicio Hidráulico de Santa Cruz de Tenerife se ha redactado una relación concreta e individualizada

de los bienes cuya expropiación es necesaria, de la cual se abre información pública por un plazo de quince días naturales, contados a partir del siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», publicándose este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», «Boletín Oficial» de la provincia, dos diarios de Santa Cruz de Tenerife y tablón de anuncios del Ayuntamiento de La Laguna, con la advertencia de que durante dicho plazo podrán presentarse reclamaciones por escrito ante el citado Servicio Hidráulico (calle Velázquez, 5-1.º).

Con posterioridad a dicho período de información, sólo se podrán formular alegaciones por los interesados u otras personas, a efectos de subsanar errores.

Lo que hago saber a fin de dar cumplimiento a lo ordenado por la superioridad, y de conformidad con lo determinado en el artículo 56 del Reglamento de 26 de abril de 1957.

Santa Cruz de Tenerife, 22 de febrero de 1973.—Fernando Pradas Larraz.—2.213-E.

**MINISTERIO
DE AGRICULTURA**
Delegaciones Provinciales
CASTELLON DE LA PLANA
Sección de I. M. O. P. A.
Traslado y ampliación de industria

Peticionario: Don Vicente Aparici Felip. Nuevo emplazamiento: Castellón, calle Figueroles, sin número.

Objeto de la petición: Traslado y ampliación de una industria de planta embotelladora de vinos con una capacidad de 600 botellas/hora y un presupuesto de 170.159 pesetas.

Los industriales que se consideren afectados podrán presentar en esta Delega-

ción Provincial de Agricultura (Hertero, 27) las alegaciones que estimen oportunas, por triplicado y reintegradas, en el plazo de diez días hábiles.

Castellón de la Plana, 28 de febrero de 1973.—El Delegado provincial, P. D., el Jefe de la Sección, Timoteo Pagador.—865-B.

VALENCIA

Sección de I. M. O. P. A.

A los efectos previstos en los Decretos de este Ministerio números 231 y 232/1972, de 28 de enero, Orden ministerial de 24 de marzo de 1972 y Decreto 2347/1972, de 18 de agosto, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente industria pecuaria de matadero frigorífico.

Referencia: IPV-6/73.

Peticionario: «Procasa, S. A.».

Ubicación: En el kilómetro 22 de la carretera de Simat de Valldigna a Olleria Novele (Valencia).

Objeto: Instalación de matadero frigorífico con la finalidad de vender carnes frescas y elaborar conservas cárnicas.

Capacidad de matanza: 100 cerdos, 50 corderos, 5 terneros por día en turno de ocho horas.

Presupuesto total: 10.397.384,27 pesetas.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar escritos por duplicado, durante el plazo de diez días hábiles, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación Provincial, plaza del Caudillo, número 5, Valencia en donde pueden ampliar información sobre el expediente en cuestión.

Valencia, 28 de febrero de 1973.—El Delegado provincial, Juan Cabot Picornell.—648-B.

MINISTERIO DE INFORMACION Y TURISMO

Dirección General de Prensa

Inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas

En cumplimiento de lo dispuesto en el párrafo 3.º del artículo 27 de la Ley 14/1966, de 18 de marzo, de Prensa e Imprenta, y en el Decreto 749/1966, de 31 de marzo, por los que se regula la inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas, se hace pública la solicitud de inscripción en dicho Registro de la Empresa «Escuelas Pías de Cataluña», a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro de la Dirección General de Prensa, avenida del Generalísimo, 39, planta 7.ª, durante el plazo de quince días hábiles, a contar de la publicación de este anuncio, cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer.

Empresa cuya inscripción se solicita: «Escuelas Pías de Cataluña».

Domicilio: Ronda de San Pablo, número 80, 3.º, 2.ª, Barcelona (15).

Órgano Rector: Superior provincial, don José Almirall Andréu. Asistentes provinciales: Don Jaime Románs Roset, don José María Valcells Xuriach, don José Antonio Miró Gumá, don Ramón María Nogué Carulla.

Título de la publicación: «Compartir».

Subtítulo: «Revista de las Asociaciones de Padres de Familia de las Escuelas Pías».

Lugar de aparición: Barcelona.

Periodicidad: Mensual.

Formato: Folio.

Número de páginas: De 8 a 12.

Distribución: Gratuita.

Ejemplares de tirada: 10.000.

Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Establecer contactos entre padres y educadores de los alumnos de las Escuelas Pías para una mejor y más completa educación de éstos. Comprenderá los temas: Educativos (Editorial, Espiritualidad, Psicología infantil y juvenil, Escuela de Padres, El mundo desconocido de nuestros hijos, Problemática de la Enseñanza, Tercer Mundo, Colaboraciones de educadores y afines, Orientaciones pedagógicas, Orientaciones bibliográficas y literarias, así como Orientación cinematográfica, teatral y musical).

Director: Don Ramón Marimón Carol (publicación eximida de Director Periodista).

Madrid, 13 de febrero de 1973.—El Director general, P. D., el Subdirector general de Régimen Jurídico de la Prensa.—468-D.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 31 en relación con el párrafo 3.º del artículo 27 de la Ley 14/1966, de 18 de marzo, de Prensa e Imprenta, y en el Decreto 749/1966, de 31 de marzo, por los que se regula la inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas, se hace pública la solicitud de inscripción sucesiva en dicho Registro de la publicación titulada «Yes», a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro de la Dirección General de Prensa, avenida del Generalísimo, 39, planta 7.ª, durante el plazo de quince días hábiles, a contar de la publicación de este anuncio, cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer.

Empresa solicitante: «El Editores, Sociedad Anónima.» inscrita en el Registro de Empresas Periodísticas con el número 1.848. Sección Personas Jurídicas, tomo 25.

Domicilio: Pelayo número 28, 3.º C, Barcelona (1).

Título de la publicación: «Yes».

Lugar de aparición: Barcelona.

Periodicidad: Mensual.

Formato: 29 x 23,5 centímetros.

Número de páginas: De 80 a 96.

Precio: 60 pesetas.

Ejemplares de tirada: 25.000.

Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Publicar temas informativos de interés general y popular con ánimo de promocionar la cultura y el conocimiento de los pueblos y gentes en el marco del respeto a la libertad y dignidad humanas. Comprenderá los temas de miscelánea de noticias, grandes reportajes de actualidad internacional, deportiva y nacional, personajes y espectáculos del día.

Director: Don Fernando Lloréns Pascual.—R. O. P. número 3.449.

Madrid, 16 de febrero de 1973.—El Director general.—511-D.

En cumplimiento de lo dispuesto en el párrafo 3.º del artículo 27 de la Ley 14/1966, de 18 de marzo, de Prensa e Imprenta, y en el Decreto 749/1966, de 31 de marzo, por los que se regula la inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas, se hace pública la solicitud de inscripción en dicho Registro de la Empresa «Obispado de Albacete», a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro de la Dirección General de Prensa, avenida del Generalísimo, 39, planta 7.ª, durante el plazo de quince días hábiles, a contar

de la publicación de este anuncio, cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer.

Empresa cuya inscripción se solicita: «Obispado de Albacete».

Domicilio: Albacete.

Título de la publicación: «Arco».

Lugar de aparición: Albacete.

Periodicidad: Mensual.

Formato: 310 por 210 milímetros.

Número de páginas: Ocho.

Precio: 5 pesetas.

Ejemplares de tirada: 2.000.

Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Crear un vehículo de opinión pública en la Diócesis. Informar de la vida y actividad de la Iglesia Diocesana y de sus diversas comunidades (Parroquias y Movimientos Apostólicos). Crear conciencia de corresponsabilidad en todos los cristianos sobre la marcha de la Diócesis. Comprenderá los temas de: Editorial, Noticias Diocesanas religiosas, Planes y actividades de Parroquias y Movimientos, colaboraciones, Entrevistas, Noticias de la Iglesia Universal y Cartas al Director.

Director: Don Francisco Galindo Villodre, (publicación eximida de Director periodista).

Madrid, 16 de febrero de 1973.—El Director general, P. D.—514-D.

En cumplimiento de lo dispuesto en el párrafo 3.º del artículo 27 de la Ley 14/1966, de 18 de marzo, de Prensa e Imprenta, y en el Decreto 749/1966, de 31 de marzo, por los que se regula la inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas, se hace pública la solicitud de inscripción en dicho Registro de la Empresa «Asociación Española de Derecho Turístico», a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro de la Dirección General de Prensa, avenida del Generalísimo, 39, planta 7.ª, durante el plazo de quince días hábiles, a contar de la publicación de este anuncio, cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer.

Empresa cuya inscripción se solicita: «Asociación Española de Derecho Turístico».

Domicilio: Andrés Mellado número 29, primero A, Madrid (15).

Junta Directiva: Presidente: Don Miguel Morell Moya. Vicepresidente: Don Pedro Galindo Vegas. Secretario general: Don Luis Uría Iglesias. Tesorero: Don Antonio Becerra Bazal. Vocales: Don Luis Joaquín de la Lama Rivera, don Ramón Gómez de la Cuesta, don Angel Luis Alvarez de Cuevas y don Arturo Merelo Burell.

Título de la publicación: «Revista de Derecho Turístico».

Lugar de aparición: Madrid.

Periodicidad: Bimestral.

Formato: 18 x 24 centímetros.

Número de páginas: 50.

Precio: 30 pesetas.

Ejemplares de tirada: 2.500.

Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Promover el estudio y desarrollo, investigación y divulgación del Derecho Turístico. Comprenderá los temas en general relacionados con el desarrollo del Derecho Turístico y, en particular, el estudio de paisaje, el medio ambiente, la zona turística, el transporte, las Agencias de Viajes, el hospedaje y cuantos otros versen o se relacionen con el turismo.

Director: Don Arturo Merelo Burell. (Publicación eximida de Director Periodista.)

Madrid, 16 de febrero de 1973.—El Director general, de Prensa, P. D., el Subdirector general de Régimen Jurídico de la Prensa.—2.071-C.

NOTARIA DE DON RAMON HERRAN
VALENCIA

Subasta

El día 12 de abril próximo y ante el Notario de Valencia don Ramón Herrán de las Pozas (Calvo Sotelo, 3, 6.^a), a las cinco de la tarde, se verificará la subasta, en virtud de procedimiento extrajudicial de ejecución hipotecaria, de la mitad indivisa de la planta baja derecha entrando de la casa número 9 de la calle de Azcárraga, de esta capital, y de la mitad indivisa de la habitación del piso primero, parte derecha saliendo, y de la cuarta parte indivisa de la habitación situada en la parte derecha saliendo del piso tercero, ambos pisos parte de un edificio en la calle del Norte, número 5, de esta ciudad, por los tipos de subasta de novecientas veinte mil pesetas, ciento cincuenta y tres mil pesetas y setenta y ocho mil pesetas, respectivamente, fijados en la escritura de reconocimiento de deuda e hipoteca de 20 de enero de 1968, ante el citado Notario señor Herrán, siendo las fincas registrales 151.620 y 5.889 del Registro de Occidente de Valencia.

Se entenderá que todo licitador acepta como bastante la documentación obrante en dicha Notaría: Título de propiedad, hipoteca, requerimiento de pago, notificación y certificación registral. Que las cargas o gravámenes anteriores, si los hubiere, continuarán subsistentes. Que para tomar parte en la subasta se depositará en la Notaría el 10 por 100 del tipo antes consignado.

Las subastas serán dos, con el mismo tipo, y si en la primera no hubiere postor se celebrará una segunda subasta el día 8 de mayo siguiente, en el despacho y hora indicados.

La documentación y demás antecedentes están de manifiesto en la Notaría.

Valencia, 6 de marzo de 1973.—El acreedor ejecutante, «S. A. Aguas de Mazariz, de Hijos de Peinador».—P. P., José Checa.—756-D.

NOTARIA DE DON SERGIO GONZALEZ
COLLADO

Subasta

En virtud de acta de fecha dos de febrero de mil novecientos setenta y tres, autorizada por el Notario de Madrid don Sergio González Collado, sobre iniciación de procedimiento extrajudicial para la ejecución de hipoteca mobiliaria, se anuncia subasta de los siguientes bienes:

Establecimiento mercantil destinado a la venta y producción de artículos de papelería en general que gira bajo el nombre de «Papelería Biosca», instalado en Madrid, calle de Valverde, número ocho, integrado por dos plantas, baja, semisótano y sótano, de ciento veinte metros cuadrados la primera y noventa metros cuadrados cada una de las restantes, comunicadas interiormente por escaleras.

Con dicho establecimiento mercantil hipotecado se comprende el derecho de traspaso del local, nombre comercial y bienes que lo integran.

Estos últimos se incluyen en un inventario que figura unido al acta antes reseñada, y se encuentran situados en dicho establecimiento mercantil.

Dicha subasta tendrá lugar a las doce horas del día veintisiete de marzo de mil novecientos setenta y tres, en la Notaría de don Sergio González Collado, calle de O'Donnell, número 15, piso primero.

Servirá de tipo para la referida subasta la cantidad de cuatro millones de pesetas, de los que un millón de pesetas corresponde al derecho de traspaso del local.

En dicha Notaría de don Sergio González Collado se encuentra toda la documentación relativa a los bienes objeto de

la subasta, así como la certificación registral correspondiente.

Madrid, 13 de marzo de 1973.—Sergio González Collado.—845-8.

y 2.^a 19-3-1973

VALREY, S. A.

En la Junta universal de accionistas de la Compañía mercantil «Valrey, Sociedad Anónima», celebrada en Madrid el 17 de febrero de 1973, se tomó el acuerdo de reducir el capital social de 75.000.000 a 60.000.000 de pesetas, reintegrando en metálico a los accionistas sus aportaciones en el veinte por ciento nominal de sus respectivas acciones.

Lo que se hace público a los efectos previstos en el artículo 98 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 12 de marzo de 1973.—El Secretario del Consejo de Administración. 2.433-C.

y 3.^a 19-3-1973

AGUAS DE CASTELLBISBAL, S. A.

Juntas generales
ordinaria y extraordinaria

El Consejo de Administración convoca a Juntas generales ordinaria y extraordinaria para el próximo día 8 de abril, a las doce del mediodía, en el salón «Cinema Aurora», calle Caudillo, número 9, con sujeción al orden del día que se consigna seguidamente para cada Junta:

Junta general ordinaria

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de Resultados del ejercicio de 1972 y distribución de beneficios.

2.º Aprobar la gestión del Consejo de Administración.

3.º Nombramiento de Censores de cuentas, propietarios y suplentes, para el ejercicio de 1973.

4.º Elección de señores accionistas Interventores para aprobar el acta de la Junta.

Finalizada la Junta general ordinaria, quedará esta constituida en

Junta general extraordinaria

Para deliberar y tomar acuerdos con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Ampliación de capital en 2.500.000 pesetas para dejarlo fijado en 10.000.000 de pesetas y subsiguiente modificación del artículo quinto de los Estatutos sociales.

2.º Modificación del artículo segundo de los Estatutos sociales.

3.º Ruegos y preguntas.

De no reunirse en primera convocatoria el quórum suficiente para la celebración de estas Juntas, quedan convocados en segunda para el día 9, a la misma hora y en el mismo lugar.

Castellbisbal, 8 de marzo de 1973.—Por el Consejo de Administración, Juan Sardá y Ribas.—2.537-C.

INSTALACIONES DEPORTIVAS
DEL VALLES, S. A.

(IN.DE.VA.SA.)

Junta general ordinaria de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria que se celebrará en el domicilio social, sito en La Ametlla del Vallés, el sábado día 7 de abril próximo, a las diecinueve horas, en primera convocatoria, y, en su caso, el día siguiente, domingo, 8 de abril, en los mismos lugar y hora, en segunda convocatoria, para tratar sobre el siguiente

Orden del día

1.º Examen y aprobación, en su caso, del balance, Memoria y cuenta de Resultados y su aplicación, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1972.

2.º Nombramiento de Presidente del Consejo de Administración, de Consejeros, en su caso, y renovación estatutaria de dicho Consejo.

3.º Nombramiento de accionistas Censores de cuentas para el ejercicio 1973.

4.º Acuerdos complementarios para la ejecución de los anteriores.

5.º Designación de Interventores para la firma del acta de la sesión.

La Ametlla del Vallés, 10 de marzo de 1973.—Por acuerdo del Consejo de Administración, Martín Torres, Secretario.—804-5.

ELECTRICA BELMEZANA, S. A.

BELMEZ

Se convoca a los accionistas de esta Sociedad para su asistencia a la Junta general ordinaria que tendrá lugar a las trece horas del día 8 de abril próximo, en primera convocatoria, en su domicilio social, calle San Antonio, número 31, de Belmez, y a igual hora del día siguiente, en segunda, para la aprobación de las cuentas del ejercicio de 1971-1972, renovación de dos Consejeros, nombramiento de Censores de cuentas, titulares y suplentes, para el ejercicio de 1972-1973 y distribución de resultados.

Belmez, 28 de febrero de 1973.—El Presidente, José Santofimia García.—805-6.

SOCIEDAD ANONIMA NUEVO TEATRO
DE BILBAO

La Junta directiva de esta Sociedad convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que tendrá lugar el 10 de abril próximo, a las trece horas del día, en su domicilio social, para someter a su aprobación la Memoria, balance y distribución de beneficios y la gestión de la Junta, al igual que para resolver y adoptar los acuerdos que sean pertinentes con arreglo a la legislación vigente y a sus Estatutos.

Bilbao, 13 de marzo de 1973.—El Presidente, Eduardo de Echavarría.—El Secretario, Ignacio Arancibia.—757-D.

INMOBILIARIA ALBICA, S. A.

Junta general ordinaria

Se convoca a los accionistas de la Sociedad «Inmobiliaria Albica, S. A.», para celebración de Junta general ordinaria el día 6 de abril de 1973, a las diecisiete horas, en el domicilio social, con el siguiente orden del día:

- Aprobación acta Junta anterior.
- Censura de la gestión social.
- Presentación y aprobación de cuentas y balance del ejercicio anterior.
- Distribución de beneficios.
- Ruegos y preguntas.

La segunda convocatoria, caso de no existir quórum suficiente para la primera, se realizará en el mismo lugar antes indicado el día siguiente al señalado y a la misma hora.

Barcelona, 7 de marzo de 1973.—El Administrador-Gerente.—752-D.

LA LUZ ASTURIANA, S. A.

Se convoca a Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará en el domicilio social (carretera Vizcaína, número 19) el próximo día 27 de junio, a las diecinueve horas, en primera convocato-

ria, y, en su caso, en segunda, el día 30, a la misma hora, con el siguiente orden del día:

- 1.º Memoria, balance y cuentas del ejercicio de 1972.
- 2.º Aplicación de beneficios.
- 3.º Renovación de consejero.
- 4.º Elección de accionistas censores de cuentas.
- 5.º Ruegos y preguntas.

Según el artículo 15 de los Estatutos, para poder asistir a la Junta es preciso depositar las acciones con cinco días de antelación en el domicilio social.

Gijón, nueve de marzo de mil novecientos setenta y tres.—El Consejo de Administración.—734-D.

**NAVIERA AZNAR,
SOCIEDAD ANONIMA**

BILBAO

Junta general de accionistas

El Consejo de Administración de «Naviera Aznar, S. A.», en cumplimiento de lo dispuesto en sus Estatutos sociales y de conformidad con la vigente Ley sobre Régimen Jurídico de Sociedades Anónimas, ha acordado convocar Junta general de accionistas, que tendrá lugar, en primera convocatoria, a las doce treinta horas del día 13 de abril próximo, en el salón de actos de la Cámara Oficial de Comercio, Industria y Navegación, calle Rodríguez Arias, 6, primero, de Bilbao.

Si la Junta no pudiera celebrarse válidamente en primera convocatoria, por no alcanzar los quórum de asistencia necesarios, se celebraría en segunda convocatoria, en el mismo lugar y hora, el día 18 de abril.

La Junta de accionistas que se convoca tendrá el siguiente

Orden del día

1.º Lectura y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1972, con el informe de los señores accionistas censores de cuentas, así como de los actos realizados en el desarrollo de la gestión social por el Consejo de Administración durante dicho período.

2.º Aprobación de la distribución de beneficios obtenidos durante el ejercicio de 1972 y propuesta de dividendo.

3.º Emisión de obligaciones, con o sin garantía hipotecaria, convertibles o no, y delegación en el Consejo de Administración para el desarrollo y efectividad de la emisión.

4.º Autorización al Consejo de Administración para que, de acuerdo con lo establecido por el artículo 96 de la Ley de Régimen Jurídico de Sociedades Anónimas, lleve a cabo las ampliaciones de capital en la cuantía y momento que estime pertinente, modificando en lo preciso el artículo 32 de los Estatutos sociales y en lo pertinente, en cada caso, el artículo 5.º

5.º Información sobre la conversión en acciones de la Sociedad del empréstito en obligaciones marzo 1970, con la necesaria modificación de Estatutos sociales.

6.º Ratificación de nombramiento en el Consejo de Administración y modificación del artículo 28 de los Estatutos sociales sobre reuniones del mismo.

7.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1973, dos propietarios y dos suplentes, en cumplimiento del artículo 108 de la Ley de Régimen Jurídico de Sociedades Anónimas.

8.º Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Para poder concurrir a la Junta y tener voz y voto basta ser poseedor de

una acción con antelación a la fecha de aquella y figurar como propietario de las acciones en el libro de socios, por lo menos, con cinco días de antelación.

Las delegaciones de representación se registrarán por lo establecido en los Estatutos sociales.

Los señores accionistas que, a tenor de las prescripciones precedentes, deseen asistir a la Junta que se convoca, deberán proveerse en el domicilio social, plaza de los Alféreces Provisionales, 2, por lo menos con cinco días de antelación a la celebración de la misma, de la correspondiente Tarjeta de Asistencia, contra entrega de los extractos o resguardos bancarios que acrediten la posesión de acciones de esta Sociedad y cuya Tarjeta de Asistencia podrá utilizarse para que quienes no concurren personalmente puedan otorgar la representación de sus acciones firmando al dorso de ésta. Esta tarjeta será válida tanto para la primera como para la segunda convocatoria.

La prima de asistencia a la Junta será de tres pesetas por acción.

Bilbao, 8 de marzo de 1973.—El Consejo de Administración.—2.377-C.

QUIDESA

(Química del Sureste, S. A.)

Convocatoria

En cumplimiento a lo dispuesto en los Estatutos de esta Sociedad y en el artículo 53 de la Ley de Sociedades Anónimas, se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social, sito en calle de la Vereda, Las Torres de Cotillas (Murcia), el día 13 del próximo mes de abril, a las diez de la mañana, y en segunda convocatoria, si procediera, el siguiente día 14 del mismo mes, a la misma hora, a fin de tratar y resolver sobre los siguientes asuntos:

1.º Informe del señor Presidente sobre el ejercicio de 1972.

2.º Examen de la gestión social y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance de situación y cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico de 1972.

3.º Designación de los accionistas que en el ejercicio siguiente han de desempeñar el cargo de censores de cuentas.

4.º Ruegos y preguntas.

Lo que se hace pública a los efectos procedentes.

Murcia, 8 de marzo de 1973.—El Presidente del Consejo de Administración, Manuel López Gea —733-D.

TECNICOS - EMPRESARIOS, PROMOTORES DE EMPRESAS, S. A.

(TERPRESA)

Convocatoria a Junta general extraordinaria

Según acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad, se convoca a los señores accionistas para celebrar el próximo día 12 de abril de 1973, a las once de la mañana, y en los locales del «Gran Teatro de Cáceres» (calle de San Antón), Junta general extraordinaria de la Sociedad, todo ello en el supuesto de que no pudiera celebrarse dicha Junta el día anterior en primera convocatoria, según el siguiente orden del día:

I. Propuesta de modificación de Estatutos en los artículos y extremos siguientes:

Art. 5.º Transformación en acciones al portador de las nominativas de la Sociedad.

Art. 7.º En el sentido de otorgar un voto por acción sin limitación de número.

Art. 14. De acuerdo con la modificación del artículo 5.º

Art. 15. Supresión último párrafo.

Art. 18. Modificación del 4.º párrafo. Requisitos para asistir y votar en Junta general.

Art. 20. Adaptación a la Ley de Sociedades Anónimas.

Art. 25. En relación con el artículo 7.º

Art. 29. Suprimir limitación de Consejeros por nacimiento y residencia.

Art. 34. Nombramiento de otros cargos por el Consejo.

Los señores accionistas que no pudieran asistir a la Junta podrán delegar su representación en otro socio, teniendo en cuenta que la presente autorización deberá conferirse por escrito y con carácter especial para la Junta que se convoca.

Cáceres, 9 de marzo de 1973.—El Consejero-Secretario, José María Doncel López.—730-D.

NOTARIA DE DON ENRIQUE PEÑA BELSA

Se notifica a los ignorados herederos de don José Bertrán Carreras que en la Notaría de don Enrique Peña Belsa, Vía Layetana, 155, principal, de Barcelona, se está tramitando la formalización de una escritura de compra de un solar en Parets, en el que estaba interesado su causante. Por ello, se les requiere para que se personen en dicha Notaría en el plazo de quince días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio, para informarles de este asunto, bajo apercibimiento de que, de no hacerlo, se otorgará la escritura mediante representación voluntaria.

Barcelona, 2 de marzo de 1973.—El Notario, Enrique Peña Belsa.—835-D.

ENERGIA E INDUSTRIAS ARAGONESAS, S. A.

MADRID

Convocatoria de la Asamblea general de tenedores de obligaciones de la emisión de 17 de marzo de 1972

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 125 de la Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, se convoca a los tenedores de obligaciones de esta emisión a la reunión de la Asamblea general, que se celebrará el día 13 de abril del año actual, en el domicilio social de la Entidad emisora y del Sindicato (avenida de Calvo Sotelo, número 27, Madrid), a las doce horas de la mañana, en primera convocatoria, con arreglo al siguiente orden del día:

1. Aprobación de la gestión del Comisario designado en la escritura de emisión.

2. Ratificación, si procede, del nombramiento de Comisario.

3. Aprobación del Reglamento interno del Sindicato.

Los señores obligacionistas que deseen asistir a la Asamblea deberán proveerse de la oportuna tarjeta de asistencia en la Secretaría del indicado domicilio social (avenida de Calvo Sotelo, número 27), con cinco días de antelación, como mínimo, a la fecha en que ha de celebrarse, previo depósito de los títulos de sus obligaciones, o acreditando el depósito e inmovilización de los mismos en un establecimiento bancario.

Los señores obligacionistas podrán hacerse representar en la Asamblea por otro obligacionista, a quien deberá conferir, por escrito, su representación con carácter especial para dicha reunión.

Madrid, 7 de marzo de 1973.—El Comisario Presidente, Ramón Velasco Pérez. 2.426-C.

CONSERVAS Y ALIMENTOS, S. A.**BILBAO****Ercilla, número 24**

La Junta general de esta Sociedad, en sus sesiones válidamente celebradas los días 8 y 15 de enero de 1973, adoptó por unanimidad los siguientes acuerdos:

En la celebrada el 8 de enero de 1973:

1.º Declarar disuelta la Sociedad por inactividad de su objeto.

2.º Nombrar liquidador de la misma al Presidente de la Sociedad y su Consejo.

En la celebrada el 15 de enero de 1973:

1.º Aprobar el balance final de liquidación de esta Sociedad, que presentó el liquidador de la misma, el cual es el siguiente:

Activo:

Caja, 100.000 pesetas.

Pasivo:

No existe Pasivo exigible.

Lo que se publica para general conocimiento.

Bilbao, 28 de enero de 1973.—El Secretario, José Antonio Lázaro Diego.—Visto bueno: El Presidente, Fernando Echániz Orbea.—2.403-C.

LONJAS Y MERCADOS, S. A.

El Consejo de Administración de «Lonjas y Mercados, S. A.», convoca a los señores accionistas para celebrar Junta general ordinaria, que habrá de tener lugar el próximo día 11 de abril de 1973, a las trece horas de la mañana, en primera convocatoria, y de no asistir número suficiente de accionistas, al siguiente día 12, a la misma hora, con cualquiera que sea el número de asistentes, en su domicilio social, sito en la calle de Zurbano, número 74, 1.º, de esta capital, con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Lectura y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y propuesta de distribución de beneficios correspondientes al año 1972.

2.º Gestión del Consejo durante el mismo período de tiempo.

3.º Nombramiento de los señores accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1973.

4.º Ruegos y preguntas.

5.º Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Madrid, doce de marzo de mil novecientos setenta y tres.—El Secretario del Consejo de Administración, Alvaro Soto Burgos.—2.431-C.

INMOBILIARIA CARBALLIDO, S. A.

El Consejo de Administración de «Inmobiliaria Carballido, S. A.», convoca a los señores accionistas para celebrar Junta general ordinaria, que habrá de tener lugar el próximo día 11 de abril de 1973, a las once horas de la mañana, en primera convocatoria, y de no asistir número suficiente de accionistas, el siguiente día 12, a la misma hora, con cualquiera que sea el número de asistentes, en su domicilio social, sito en el paseo de Eduardo Dato, número 21, bajo D, de esta capital, con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Lectura y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondientes al año 1972.

2.º Gestión del Consejo durante el mismo período de tiempo.

3.º Renovación estatutaria de Consejeros.

4.º Nombramiento de los señores accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1973.

5.º Ruegos y preguntas; y

6.º Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Madrid, doce de marzo de mil novecientos setenta y tres.—El Secretario del Consejo de Administración, Alvaro Soto Burgos.—2.430-C.

**ABONOS ORGANICOS MADRID, S. A.
(ABORGAM)**

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca Junta general ordinaria para celebrar en la factoría de la Sociedad (camino de La Muñoza, sin número, kilómetro 15,200 de la carretera Madrid-Barcelona, frente a la nueva zona industrial de Iberia) el día 9 de abril, a las dieciocho horas, en primera convocatoria, y el día siguiente, en segunda convocatoria, a la misma hora y en el mismo lugar, con el siguiente orden del día:

Estudiar nuevamente y revisar los acuerdos tomados en la Junta general extraordinaria celebrada el día treinta de junio de mil novecientos setenta y dos sobre disolución de la Sociedad y nombramiento de liquidadores para, en su caso, ratificarlos, rectificarlos en cualquiera de sus extremos o anularlos y tomar otros nuevos sobre las mismas materias que figuraron en el orden del día de la expresada Asamblea extraordinaria.

Madrid, 13 de marzo de 1973.—El Secretario del Consejo de Administración, Juan A. Vivancos.—2.455-C.

**INDUSTRIAS Y COMERCIOS
REUNIDOS, S. A.
(INCORESA)**

La Junta general ordinaria de accionistas de esta Sociedad se reunirá el día veinticuatro de abril de mil novecientos setenta y tres, a las siete de la tarde, en primera convocatoria; caso de no reunirse número necesario de acciones se convoca en segunda para el día veinticinco de abril, a la misma hora, en el domicilio (avenida de José Antonio, número 55, Madrid), con arreglo a los Estatutos sociales.

Madrid, 6 de marzo de 1973.—El Presidente del Consejo, A. G. Carvajales.—2.457-C.

**GALERIAS PRECIADOS
MADRID**

A partir del día 4 de abril próximo se abonará contra el cupón número 14 de las obligaciones hipotecarias en circulación emitidas en 2 de abril de 1966 la cantidad de 31,16 pesetas líquidas por cupón, hecha la oportuna deducción de impuestos, de acuerdo con las condiciones de emisión.

Dicho pago se abonará contra entrega del mencionado cupón en las centrales y sucursales de los siguientes Bancos: Español de Crédito, Hispano Americano, Central, Zaragozano, Bilbao, Urquijo, Popular Español, Madrid, Atlántico, Ibérico, Vizcaya y Confederación Española de Cajas de Ahorros.

Al mismo tiempo se pone en conocimiento de los señores obligacionistas que el día 2 de abril próximo, a las diez de la mañana, y en el domicilio social (calle de María de Molina, número 54), tendrá lugar el sorteo de las obligaciones hipotecarias que deberán ser amortizadas de la emisión 2 de abril de 1966.

Tales obligaciones, cuya relación se publicará oportunamente, serán reembol-

sadas a la par, deducidos los impuestos, a partir del día 4 de abril próximo, dejando de devengar intereses ese mismo día.

Madrid, trece de marzo de mil novecientos setenta y tres.—El Consejo de Administración.—2.469-C.

**FINANCIERA BANSANDER, S. A.
(FIBANSA)****Dividendo complementario**

A partir del día 1 del próximo mes de abril, y por mediación de cualquiera de las oficinas del Banco de Santander, esta Sociedad pagará a cada una de las 680.000 acciones representativas de su capital social un dividendo complementario por los beneficios obtenidos durante el pasado ejercicio 1972.

Este dividendo es del 13 por 100, exento de impuestos, o sean 32,50 pesetas por acción, y se pagará contra entrega del cupón número 18 de tales acciones.

Santander, 8 de marzo de 1973.—El Vicepresidente del Consejo de Administración, Santiago Corral.—2.470-C.

**CENTRAL DE INVERSIONES
EN VALORES, S. A.
(CEIVASA)****Dividendo complementario**

A partir del día 1 del próximo mes de abril, y por mediación de cualquiera de las oficinas del Banco de Santander, esta Sociedad pagará a todas sus acciones (números 1 al 1.080.000, ambas inclusive) un dividendo complementario por los beneficios obtenidos durante el pasado ejercicio 1972.

Este dividendo es del 8,50 por 100, exento de impuestos, o sean 21,25 pesetas por acción, y se hará efectivo contra entrega del cupón número 9 de tales acciones.

Santander, 8 de marzo de 1973.—El Presidente del Consejo de Administración, Emilio Botín.—2.471-C.

URBANIZACION CAMPO MIJAS, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad en reunión celebrada el día primero de marzo presente, se convoca Junta general extraordinaria de accionistas para celebrar, en primera convocatoria, el día 9 de abril próximo, a las doce de la mañana, y, en su caso, en segunda convocatoria, el día siguiente, en el mismo lugar y a la misma hora, en su domicilio social de Madrid, en calle de Serrano, número 110, planta 4.ª, con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Aumento del capital social en cinco millones de pesetas, o sea que el capital quedará concretado en un total de diez millones de pesetas.

2.º Modificación, en consecuencia, del artículo quinto de los Estatutos sociales.

En las oficinas de la Sociedad se encuentra a disposición de los accionistas el informe sobre el expresado aumento de capital.

Madrid, nueve de marzo de mil novecientos setenta y tres.—El Consejero Delegado, Juan Garrigues Walker.—2.497-C.

**SOCIEDAD IBERICA DE COMERCIO
EXTERIOR, S. A.
(SIBEREX)****Junta general de accionistas**

Se convoca a los señores accionistas a Junta general, que tendrá lugar, con arreglo a esta primera convocatoria, a las diecinueve horas del día diez de abril próximo, en el piso quinto izquierda de la casa número once de la plaza del Mar-

qués de Salamanca, de esta capital, a fin de someter a su examen y aprobación el siguiente orden del día:

- 1.º Propuesta de reducción de capital y subsiguiente refirma de los Estatutos sociales.
- 2.º Ruegos y preguntas.
- 3.º El acta de la sesión.

De no reunirse quórum suficiente, la Junta general tendrá lugar en segunda convocatoria el siguiente día ocho, en los mismos local y hora.

Madrid, 13 de marzo de 1973.—El Consejo de Administración.—2.498-C.

MAQUINARIA AGRICOLA, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca Junta general ordinaria de señores accionistas para el día veintinueve de abril próximo, a las trece horas, en el domicilio social, para tratar del siguiente orden del día:

Primero.—Aprobación de la Memoria, balance y cuentas relativas al ejercicio de 1972.

Segundo.—Aplicación de los resultados.

Tercero.—Aprobación de la gestión del Consejo de Administración y nombramiento de otro Consejero o reelección del cesante.

Cuarto.—Designación de señores accionistas, propietarios y suplentes, para la censura de cuentas del ejercicio de 1973.

Reus, 7 de marzo de 1973.—El Secretario del Consejo de Administración, Manuel Margalef Massagué.—2.472-C.

SOCIEDAD FINANCIERA Y MINERA, SOCIEDAD ANONIMA

Ampliación de capital

El Consejo de Administración de esta Sociedad, haciendo uso de las facultades que le concedió la Junta general extraordinaria de accionistas el día 27 de febrero de 1973, ha decidido aumentar el capital social en 43.200.000 pesetas mediante la emisión y puesta en circulación, a la par, de 88.400 acciones ordinarias, serie C, al portador, de 500 pesetas nominales cada una, números correlativos del 432.001 al 518.400, ambos inclusive.

Las nuevas acciones llevarán unidos los cupones números 73 y siguientes, y participarán en los resultados económicos de la Sociedad a partir del día 1 de abril de 1973.

Las acciones se ofrecen a los actuales accionistas en la proporción de una acción nueva por cada cinco antiguas, utilizando al efecto el cupón número 72 de las que actualmente están en circulación. En el momento de la suscripción habrá de desembolsarse el importe total de la misma a razón de 500 pesetas por cada acción, libre de gastos.

La suscripción tendrá lugar dentro del plazo comprendido entre los días 1 al 30 de abril de 1973, y se llevará a cabo por mediación de los Bancos: Central, Santander y Español de Crédito.

Las acciones no suscritas dentro de dicho plazo quedarán a disposición del Consejo de Administración para proceder a su venta en Bolsa, aplicándose el precio que se obtenga a las reservas disponibles de la Sociedad.

Madrid, 10 de marzo de 1973.—El Consejo de Administración.—2.480-C.

HERMANDAD MADRILEÑA, S. A.

El Consejo de Administración convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social (calle de Caracas, número 10, de esta plaza) el próximo día 28 de abril, a las veintitrés horas, en primera convocatoria, y en segunda al día siguiente, a igual hora y en el mismo lugar, con el siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, si procede, del balance, Memoria y cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio de 1972.

2.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1973.

La correspondiente documentación a que se refiere el balance y Memoria de esta Junta general ordinaria se encuentra a disposición de los señores accionistas en las oficinas de esta Sociedad (calle de Caracas, número 10).

Madrid, 6 de marzo de 1973.—Por el Consejo de Administración, el Secretario. 2.482-C.

HIDROELECTRICA ESPAÑOLA, S. A.

Amortización de obligaciones

De acuerdo con las condiciones de emisión, se ha efectuado en el día de hoy, y ante el Notario de Madrid don Alejandro Bergamo Llabrés, el sorteo para la amortización de los títulos que se indican, cuyo resultado ha sido el siguiente:

Serie 6.ª, emisión 23 de febrero de 1955:

Dos mil cuatrocientas treinta y nueve obligaciones, números 200.120/200.273, 202.482/202.802, 202.838/203.500, 203.601/204.600 y 204.701/205.001.

El reembolso de las obligaciones amortizadas se efectuará en las oficinas centrales y sucursales de los Bancos de Vizcaya, Español de Crédito, Hispano Americano y Confederación Española de Cajas de Ahorros.

Madrid, 9 de marzo de 1973.—Secretaría General.—2.483-C.

COMPANIA ARRENDATARIA DEL MONOPOLIO DE PETROLEOS, S. A. (CAMPESA)

Concurso de transporte

Esta Compañía convoca concurso público para la adjudicación de los transportes denominados «Fuera de zona», a realizar desde su factoría de Santander a las subsidiarias de Aranda de Duero, Burgos, Palencia, Salamanca, Valladolid o clientes en ruta, así como a otros destinos incidentales que CAMPESA les señale.

Las cifras indicativas del transporte (año anterior), bases de concurso y modelo de contrato se encuentran a disposición de los posibles concursantes en el Departamento de Distribución de CAMPESA, paseo del Prado, número 6, planta quinta, Madrid.

El plazo de admisión de proposiciones quedará cerrado el día 16 del próximo mes de abril, a las doce horas, y la apertura de pliegos tendrá lugar a la misma hora del día 17 del citado mes.

El importe del presente anuncio será de cuenta del adjudicatario del concurso. Madrid, 16 de marzo de 1973.—El Secretario general.—854-5.

ABC INTERNACIONAL, S. A.

JUNTAS GENERALES ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

El Consejo de Administración de ABC Internacional, S. A., en la reunión celebrada el día 6 del mes de marzo de 1973, ha acordado convocar a Junta general ordinaria y extraordinaria de señores accionistas, para el día 4 de abril próximo, a las cinco y seis horas de la tarde, respectivamente, en primera convocatoria, y para el siguiente día 5, a las mismas horas, en segunda, que tendrán lugar ambas en la calle de General Sanjurjo, número 57, piso séptimo, con arreglo al siguiente orden del día:

Junta general ordinaria

1. Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio 1972.

2. Nombramiento y ratificación de Consejeros.

3.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1973.

Junta general extraordinaria

1. Ampliación del capital social.
2. Fijación de la cifra de «capital autorizado».
3. Consecuente modificación del artículo 5.º de los Estatutos sociales.

Para poder asistir válidamente, los señores accionistas deberán tener inscritas sus acciones en el libro registro de la Sociedad con cinco días de antelación a aquel en que haya de celebrarse la Junta.

Los que no puedan asistir personalmente podrán hacerse representar por otra persona, aunque no sea accionista, por medio de carta dirigida al señor Presidente.

Madrid, 9 de marzo de 1973.—El Secretario del Consejo de Administración, Juan Manuel Fanjul Sedeño.—2.671-C.

CONSTRUCCIONES BETON, S. A.

Junta general extraordinaria

De conformidad con lo previsto en los Estatutos sociales y Ley de Régimen Jurídico de Sociedades Anónimas, se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria que se celebrará, en primera convocatoria, en el domicilio social. Travesera de las Cortes, números 365 y 367, de esta localidad, el día 13 de abril de 1973, a las veinte horas, y, en segunda convocatoria, el día siguiente, a la misma hora, con arreglo al siguiente orden del día:

1. Constitución de la Junta.
2. Autorización al Consejo para proceder al aumento del capital social.
3. Cese de Consejeros.
4. Nombramientos de Vicepresidente del Consejo, Consejeros y Consejero-Delegado.
5. Aprobación del acta de la reunión.

Barcelona, 12 de marzo de 1973.—El Consejero-Delegado, Juan Doménech García.—2.676-C.

HIDRO NITRO ESPAÑOLA, S. A.

Junta general de accionistas

No habiéndose expedido hasta el día de la fecha tarjetas de asistencia a la Junta general con número de acciones suficientes para celebrarla en primera convocatoria, se advierte a los señores accionistas que tendrá lugar, en segunda convocatoria, el día 24 de marzo de 1973, a las doce horas, en el salón de actos del Circulo de la Unión Mercantil, de esta capital (avenida de José Antonio, número 24), con el mismo orden del día señalado en la convocatoria inicial.

Madrid, 17 de marzo de 1973.—El Consejo de Administración.—2.691-C.

ODIC, S. A. DE INVERSION MOBILIARIA

Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración, y con arreglo a lo dispuesto en los Estatutos de la Sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social, calle Cedaceros, 9, Madrid, a las doce horas del día 9 de abril de 1973.

La orden del día será la siguiente:

- 1.º Aprobación de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio 1972.
- 2.º Aprobación de la gestión del Consejo y Dirección de la Sociedad en el citado ejercicio.

- 3.º Aprobación del reparto de beneficios.
- 4.º Nombramiento de Consejeros.
- 5.º Nombramiento de censores jurados de cuentas para el ejercicio 1973.
- 6.º Ruegos y preguntas.

Si por falta de quórum no pudiera celebrarse la Junta general en primera convocatoria, queda convocada, en segunda, al siguiente día, en el mismo domicilio y a la misma hora.

Madrid, 16 de marzo de 1973.—El Presidente del Consejo de Administración.—2.694-C.

CATOC, S. A. DE INVERSIÓN MOBILIARIA

Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración, y con arreglo a lo dispuesto en los Estatutos de la Sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social, calle Cedaceros, 9, Madrid, a las trece horas del día 9 de abril de 1973.

La orden del día será la siguiente:

- 1.º Examen y aprobación de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias de la Sociedad en el ejercicio de 1972.
- 2.º Aprobación de la gestión del Consejo y Dirección de la Sociedad en el citado ejercicio.
- 3.º Aprobación de la propuesta de reparto de beneficios.
- 4.º Nombramiento de Consejeros.
- 5.º Nombramiento de censores jurados de cuentas para el ejercicio 1973.
- 6.º Ruegos y preguntas.

Si por falta de quórum no pudiera celebrarse la Junta general en primera convocatoria, queda convocada, en segunda, al siguiente día, en el mismo domicilio y a la misma hora.

Madrid, 16 de marzo de 1973.—El Presidente del Consejo de Administración.—2.695-C.

COPIC, S. A. DE INVERSIÓN MOBILIARIA

Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración, y con arreglo a lo dispuesto en los Estatutos de la Sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social, calle Cedaceros, 9, Madrid, a las doce treinta horas del día 9 de abril de 1973.

La orden del día será la siguiente:

- 1.º Aprobación de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio 1972.
- 2.º Aprobación de la gestión del Consejo y Dirección de la Sociedad en el citado ejercicio.

- 3.º Aprobación del reparto de beneficios.

- 4.º Nombramiento de Consejero.
- 5.º Renovación del mandato del 50 por 100 de los Vocales nombrados en la escritura fundacional.
- 6.º Nombramiento de censores jurados de cuentas para el ejercicio 1973.
- 7.º Ruegos y preguntas.

Si por falta de quórum no pudiera celebrarse la Junta general en primera convocatoria, queda convocada, en segunda, al siguiente día, en el mismo domicilio y a la misma hora.

Madrid, 16 de marzo de 1973.—El Presidente del Consejo de Administración.—2.696-C.

INMOBILIARIA VELAZQUEZ, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará en Madrid en la calle de Velázquez, número 47, el día 6 de abril, a las doce horas, en primera convocatoria, y, en su caso, en segunda convocatoria, al día siguiente, a la misma hora y con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación, si procede, de la Memoria, inventario-balance, cerrado a 31 de diciembre de 1972 y cuenta de Pérdidas y Ganancias.

Segundo.—Propuesta de distribución de beneficios.

Tercero.—Aprobar la gestión del Consejo de Administración y de la Gerencia de la Sociedad.

Cuarto.—Nombramiento de censores de cuentas.

Quinto.—Modificación del Consejo de Administración.

Sexto.—Cambio del domicilio social.

Para asistir a la Junta general deberán obtenerse las papeletas de asistencia que se facilitarán en las oficinas de la Sociedad hasta cinco días antes de la celebración de la Junta, mediante depósito de los títulos o resguardos que acrediten hallarse inmovilizados en algún establecimiento bancario.

Hasta la celebración de la Junta los accionistas podrán examinar en las oficinas de la Sociedad el balance, las cuentas, los libros y comprobantes y el correspondiente informe de los censores de cuentas.

Madrid, marzo de 1973.—El Consejo de Administración.—857-8.

ROCACORVA, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca Junta general extraordinaria de accionistas de la Sociedad, que se celebrará en las oficinas de la misma en primera convocatoria, a las dieciocho horas del día 6 del próximo mes

de abril o, en su caso, en segunda convocatoria al siguiente día 7, a la misma hora, bajo el siguiente orden del día:

- 1.º Ampliación del capital social y subsecuente modificación estatutaria.
- 2.º Autorización diferida para aumento de capital de conformidad con el artículo 96 de la Ley de 17 de julio de 1950.
- 3.º Ruegos y preguntas.

Barcelona, 13 de marzo de 1973.—El Presidente del Consejo, Alfredo Astort Raso, 2.672-C.

REALSA, S. A.

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general extraordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social, carretera de Andalucía, kilómetro 43,182, el día 11 de abril, a las doce de la mañana, en primera convocatoria, y si procediese, en segunda, para el siguiente día, a la misma hora, de acuerdo con el siguiente orden del día:

- 1.º Aumento del capital social, en la cuantía, forma y condiciones que determine la Junta general extraordinaria que se convoca.
- 2.º Modificaciones estatutarias en relación al extremo anterior.
- 3.º Ruegos y preguntas.

Aranjuez, 16 de marzo de 1973.—Justo Arenas Martín, Director Gerente.—2.686-C.

LA UNION INDUSTRIAL, S. A.

La Junta general extraordinaria de accionistas de «La Unión Industrial, S. A.», celebrada el día 8 de noviembre de 1972, ha acordado la disolución y liquidación de la Sociedad.

Lo que se hace público a los efectos legales oportunos.

Madrid, 14 de marzo de 1973.—La Comisión liquidadora.—2.692-C.

APARCAMIENTOS Y OBRAS, S. A.

Se convoca Junta general de accionistas para el día 5 de abril de 1973, a las cinco de la tarde, en primera convocatoria, y a las seis, en segunda, con el siguiente orden del día:

- 1.º Lectura, examen y aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuenta de pérdidas y ganancias.
- 2.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas.
- 3.º Ruegos y preguntas.

Se celebrará en el domicilio social, aparcamiento de la plaza de Santo Domingo.

Madrid, 17 de marzo de 1973.—El Presidente del Consejo, Eugenio Gutiérrez Santos.—2.699-C.

ADMINISTRACION.
VENTA Y TALLERES

Trafalgar, 29 Teléfs.: 257 07 05
257 94 07

MADRID-10

GACETA DE MADRID

BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO

Ejemplar 5,00 ptas.
Atrasado 8,00 ptas.

Suscripción anual:
España 1.500,00 ptas.

El «Boletín Oficial del Estado» se vende diariamente en:

- Administración de BOE: Trafalgar, 29.
- Quiosco de Alcalá-Goya.
- Editora Nacional: Avenida José Antonio, 51.
- Quiosco de Raimundo Fernández Villaverde (Cuatro Caminos).
- Quiosco de avenida José Antonio, 23 (Montera).
- Quiosco de glorieta de Carlos V (ronda de Atocha-Santa Isabel).
- Quiosco de Montera, 48 (Red de San Luis).
- Quiosco de Puerta del Sol, 13.

SOLICITUD DE PIRI ICACIONES